



MODIFICA CERTIFICADO DE APROBACION DE SUBDIVISION N° 01 DEL 2021 DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE GUAITECAS.

RESOLUCIÓN EXENTA N°
COYHAIQUE,

00432

18 OCT 2023

VISTOS:

- Artículo 11° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que faculta a esta Secretaría Regional a otorgar los permisos de las municipalidades que carecen de Director de Obras.
- Las Facultades y atribuciones que me otorga el D.S. N° 397/76 (V y U);
- La Resolución N°1600 de fecha 30/10/2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre materias exentas y afectas al trámite de toma de razón;
- Decreto Supremo N°16 de fecha 06 de mayo 2022 (V. y U.), que me nombra Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Aysén, en la planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

TENIENDO PRESENTE:

- Certificado de aprobación de Subdivisión N° 01 de fecha 18-01-2021 de la Dirección de Obras de Guaitecas emitido por esta Seremi, que autoriza la aprobación de Subdivisión del predio ubicado en la Localidad de Melinka.
- La Solicitud de modificación del Certificado de Aprobación de Subdivisión, OF. ORD. N°867 de fecha 04-10-2023 de la Ilustre Municipalidad de Guaitecas, ingresada por Oficina de Partes de esta Seremi con fecha 10 de octubre de 2023.
- La reinscripción dominio Villacén Hermosilla Elías Israel, repertorio N°138, del año 2023 en el CBR. de Cisnes.
- Que el Certificado de Aprobación de Subdivisión y Memorias:
donde dice: inscrito a fojas 249, N°245 del año 2004
debe decir: inscrito a fojas 114, N°113 del año 2023
- Que la Solicitud no modifica ni afecta las condiciones urbanísticas o características del loteo aprobado y consignado en el Certificado.

RESUELVO:

- Modifíquese el Certificado de Aprobación y Memorias de la subdivisión N° 01/2021 de la Dirección de Obras de Guaitecas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

NPE/HW/hw

DISTRIBUCIÓN:

- Municipalidad de Guaitecas.
- Expediente de Subdivisión N°01/2021 S/F. Guaitecas.
- Archivo General.



PAULINA RUZDELFIN
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE AYSÉN